OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN _01_/2015

REF.: Licitación por Concurso de OfertaN° 01/2015"PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS PARA SEDECO"ID N° 291.276.

FECHA: 15 de Julio de 2015

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 8/2015 de fecha 25 de mayo de 2015,ha presentado oferta dentro del plazo establecido la empresa KOSTAS VIAJES y TURISMO SRL a las 09:00 Hs., en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Pedro Villamayor Esq. Teófilo del Puerto, en presencia de la Lic. Alison Velázquez Encargada Interina de UOC, da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2015 "PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS" con ID Nº 291.276, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalle:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Constancia SIPE	Precio Total de la Oferta
1	KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL	25/05/2015 09:00 Hs.	1185295	0 %.-

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en la Dirección de Contrataciones institucional fueron cursadas invitaciones a fin participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo:KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL; MAYARA TRAVE SERVICE SA; ROYAL VIAJES SRL; AMITOUR SA y INTER EXPRESS SA.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la adjudicación será por el Total, y la contratación será bajo la Modalidad de Contrato Abierto, de acuerdo al Art. 20, inc. s) de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 36 del Decreto Reglamentario; con un Monto Mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientosmillones) con vigencia de 12 meses.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si las mismas se ajustansustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en la Tabla de Verificación de Recaudos Legales:

		OFERTAS:	SI	NO	OBS
Item		DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
1	a)	**Formulario de Presentación de la Oferta"** debidamente completado y firmado.	x		
		Porcentajes de recargo	**0%**		
		Periodo de Validez de la Oferta **60 (sesenta)** días.	x		
	b)	**"Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta".**	x		
		El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será de: **90 (noventa) días** a partir de la fecha de Apertura de Ofertas	x		
		El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser como mínimo del 5% (cinco por ciento) sobre el monto total de la oferta.	x		
2		**DOCUMENTOS LEGALES: (Cláusula 11.2 – IAO).**			
	A	**Para Personas Físicas:**			
	a)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			NO APLICA
	b)	Fotocopia simple de Cédula de Identidad.			NO APLICA
	c)	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC).			NO APLICA
	d)	Certificado de Cumplimiento Tributario			NO APLICA
	e)	En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlos en los actos de Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			NO APLICA
	f)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme con lo dispuesto			NO

	a)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	x		
	b)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	x		
	c)	Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	x		
	d)	Copia Autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	x		
	e)	Certificado de Cumplimiento Tributario	x		
	f)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 941/10.	x		
	C	**Oferentes en Consorcio**			
	a)	Cada integrante del Consorcio que sea una**Persona Física:** domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificado en la Sub-Cláusula 11.2 de los incs. (a), (b), (c) y (e) del Apartado. **A)** precedente. **Cada integrante del Consorcio que sea una Persona Jurídica: domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificado en la Sub-Cláusula 11.2 de los incs. (a), (b), (c) y (e) del Apartado B) precedente.**			

	b)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública			NO APLICA
	c)	Copia Autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los Firmantes del acuerdo de intención de Consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: • Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de cada miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos Societarios de cada miembro del Consorcio que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.			NO APLICA
	d)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: § Un poder suficiente otorgado por escritura pública de la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o § Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas			NO APLICA
DOCUMENTOS ADICIONALES: (Sección II – DDL, Apartado C. Preparación de Ofertas).					
3	**IAO 11.1 (e)**	Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	X		
		Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.	X		
	IAO 11.1 (f)	Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)	X		
		Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION)	X		
		Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida	X		

		Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas), por montos o volúmenes, como mínimo, correspondiente al 50% del monto máximo del contrato, de los 3 (tres) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	X		
		Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento (años 2012, 2013 y 2014).	X		
		Información Financiera del Oferente (años 2012, 2013 y 2014), de acuerdo al Formulario de la Sección IV.	X		
	IAO 11.1 (h)	Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)			NO APLICA
		Copia de Patente Comercial vigente	X		
		Formulario de "Información sobre el Oferente" (Sección IV)	X		
		Formulario de "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección IV)			NO APLICA
		Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren)			NO APLICA
	OBS.: LA CONSTANCIA DEL SIPE, SUSTITUYE A CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA MISMA Y QUE FIGUREN EN ESTADO ACTIVO; POR LO TANTO, AQUELLOS OFERENTES QUE PRESENTEN DICHA CONSTANCIA JUNTO CON SU OFERTA, ESTARÁN EXENTOS DE PRESENTAR LAS DOCUMENTACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES				
	SIPE N°		**1185295**		

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen del precio ofertado por el Oferente y no presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose quela oferta no presenta errores.

- **KOPSTAS VIAJES Y TURISMO SRL,** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1185295 en original debidamente firmada. Fue solicitada documentaciones de carácter formal mediante Nota N°13/2015 en fecha 27/04/2015, que fueron contemplados dentro de las EETT delPliego de Bases y Condiciones yCumple las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.

Se ha procedido al examen de la oferta presentada por el Oferente y la empresa KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL presenta NO error aritmético,conforme consta en Cuadro Comparativo de Ofertas para el ITEMS, que se acompañan.

No se realizaron la comparación de ofertas para el ITEMS debido a que todas las ofertas presentadas son de

En base a lo expuesto, el monto total a ser adjudicado se detalla a continuación:

Lote N°	Descripción	OFERENTE	PORCENTAJE DE RECARGO
1	Provisión de Pasajes Aereos	**KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL**	0%.
		Total:	**O %.-**

El monto total a ser adjudicado, conforme al recargo presentado es 0 %, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 200.000.000. (Guaraníes doscientos millones), con vigencia de 12 (doce) meses a partir de su suscripción, quedando la validez de la contratación para los Ejercicios Fiscales 2016 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Para el presente Ejercicio Fiscal se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 130.000.000. (Guaraníes ciento treinta millones), según CDP Nº 011/2015.

El comité de evaluación verifico lo concerniente a la resolución N° 849/15 de la DNCP constatando oferendente y demás sujetos ofertantes no aparecen en la base de dato del SINARH

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2015 "PROVISIÓN DE PASAJES AEROS" a la firma **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.**(RUC80004240-9),bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia por 12 meses posteriores a la suscripción del Contrato, por un monto mínimo de Gs 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones) y un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientosmillones).

Se anexan los siguientes documentos: Cuadro Comparativo de Ofertas;Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas Nº 08/2015; CDP N° 011/2015 y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 49/2015 del 2 de marzo de 2015 y sus modificaciones.

Abog. Gerardo Almirón
Comité Evaluador

Sr. Alberto Balbuena
Comité Evaluador

Lic. Luis Scolari
Comité Evaluador

Lic. José Mariño
Comité Evaluador

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO N° 01/2015 "PASAJES AEREOS"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

			KOSTAS VIAJES SRL		
		OFERTAS:	SI	NO	OBS
Item		DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
1	a)	**Formulario de Presentación de la Oferta"** debidamente completado y firmado.	x		
		Porcentajes de recargo	0%		
		Periodo de Validez de la Oferta **60 (sesenta)** días.	x		
	b)	**"Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta".**			
		El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será de: **90 (noventa) días** a partir de la fecha de Apertura de Ofertas	x		
		El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser como mínimo del 5% (tres por ciento) sobre el monto total de la oferta.	x		
		DOCUMENTOS LEGALES: (Cláusula 11.2 – IAO).			
	A	**Para Personas Físicas:**			
	a)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			NO APLICA
	b)	Fotocopia simple de Cédula de Identidad.			NO APLICA

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO N° 01/2015 "PASAJES AEREOS"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

			KOSTAS VIAJES SRL		
	c)	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC).			NO APLICA
	d)	Certificado de Cumplimiento Tributario			NO APLICA
	e)	En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlos en los actos de Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			NO APLICA
	f)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 941/10.			NO APLICA
	B	**Para Personas Jurídicas:**			

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO N° 01/2015 "PASAJES AEREOS"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

			KOSTAS VIAJES SRL		
	a)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	x		
	b)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	x		

OMBA´E´ÚVA
HA OMBA´EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO N° 01/2015 "PASAJES AEREOS"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

			KOSTAS VIAJES SRL		
2	c)	Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	x		
	d)	Copia Autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	x		
	e)	Certificado de Cumplimiento Tributario	x		
	f)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la	x		
	C	**Oferentes en Consorcio**			

OMBA´E´ÚVA
HA OMBA´EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO N° 01/2015 "PASAJES AEREOS"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

			KOSTAS VIAJES SRL		
	a)	Cada integrante del Consorcio que sea una **Persona Física:** domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificado en la Sub-Cláusula 11.2 de los incs. (a), (b), (c) y (e) del Apartado. **A)** precedente. **Cada integrante del Consorcio que sea una Persona Jurídica: domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificado en la Sub-Cláusula 11.2 de los incs. (a), (b), (c) y (e) del Apartado B) precedente.**			NO APLICA
	b)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública			NO APLICA

OMBA´E´ÚVA
HA OMBA´EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO N° 01/2015 "PASAJES AEREOS"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

			KOSTAS VIAJES SRL		
	c)	Copia Autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los Firmantes del acuerdo de intención de Consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: • Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de cada miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos Societarios de cada miembro del Consorcio que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.			NO APLICA
	d)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: ▯ Un poder suficiente otorgado por escritura pública de la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ▯ Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas			NO APLICA

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO N° 01/2015 "PASAJES AEREOS"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

			KOSTAS VIAJES SRL		
DOCUMENTOS ADICIONALES: (Sección II – DDL, Apartado C. Preparación de Ofertas).					
	IAO 11.1 (e)	Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	X		
		Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.	X		
		Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)	X		
		Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION)	X		
		Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	X		
		Listado de un mínimo de 3 (tres) Clientes Corporativos según Formulario incluido en la Sección IV.	X		

OMBA´E´ÚVA
HA OMBA´EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO N° 01/2015 "PASAJES AEREOS"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

			KOSTAS VIAJES SRL		
3	IAO 11.1 (f)	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas), por montos o volúmenes, como mínimo, correspondiente al 50% del monto máximo del contrato, de los 3 (tres) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	X		
		Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento (años 2012, 2013 y 2014).	X		
		Información Financiera del Oferente (años 2012, 2013 y 2014), de acuerdo al Formulario de la Sección IV.	X		
	IAO 11.1 (h)	Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)			NO APLICA
		Copia de Patente Comercial vigente	X		
		Formulario de "Información sobre el Oferente" (Sección IV)	X		
		Formulario de "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección IV)			NO APLICA
		Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren)			NO APLICA

OMBA´E´ÚVA
HA OMBA´EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO N° 01/2015 "PASAJES AEREOS"

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

	KOSTAS VIAJES SRL
OBS.: LA CONSTANCIA DEL SIPE, SUSTITUYE A CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LA MISMA Y QUE FIGUREN EN ESTADO ACTIVO; POR LO TANTO, AQUELLOS OFERENTES QUE PRESENTEN DICHA CONSTANCIA JUNTO CON SU OFERTA, ESTARÁN EXENTOS DE PRESENTAR LAS DOCUMENTACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y FINANCIERAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	
SIPE N°	1185295

ABOG. GERARDO ALMIRON
COMITÉ EVALUADOR

José MARIÑO

ALBERTO BALBUENA
COMITÉ EVALUADOR

LUIS SCOLARI
COMITÉ EVALUADOR

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO N° 01/2015 "PASAJES AEREOS"

KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	867.492.005	1.259.707.294	2.093.545.616	1.406.914.972	**13,84**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	22.013.248	96.260.740	186.710.640	101.661.543		
Endeudamiento	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	22.013.248	96.260.740	186.710.640	101.661.543	**0,05**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	1.436.120.827	1.769.979.993	2.703.167.057	1.969.755.959		
Rentabilidad	**Ejercicio 2012**	**Ejercicio 2013**	**Ejercicio 2014**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	245.974.703	642.174.831	911.771.748	599.973.761	**0,32**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	1.414.107.579	1.673.719.253	2.516.456.417	1.868.094.416		

ABOG. GERARDO ALMIRÓN
COMITÉ EVALUADOR

ALBERTO BALBUENA
COMITÉ EVALUADOR

JOSÉ MARIÑO

LUIS SCOLARI
COMITÉ EVALUADOR